

LA DINÁMICA DE LAS CONVERSACIONES CON EL ELN, EN EL GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS¹⁹

Darío E Cortes Castillo²⁰
Escuela Superior de Guerra

RESUMEN

Con el propósito de ampliar, comprender y fortalecer los postulados que configuraron la postura que el Ejército de Liberación Nacional (en adelante ELN) adoptó en el proceso de conversaciones con el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos y las repercusiones que éstos puedan tener durante el gobierno de Iván Duque Márquez, el presente capítulo expondrá, que el acuerdo de paz no se logró en razón a que las conversaciones aun no permiten los espacios que desemboquen en la transformación de las relaciones de poder.

De ahí, que, analizando los documentos de la organización ilegal alzada en armas, textos especializados sobre el estado del arte, comunicados oficiales, declaraciones y artículos científicos, se desarrollará en una primera instancia la dinámica en el que se adelantaron las aproximaciones, la definición de la metodología y la agenda acordada entre la organización insurgente y el gobierno de Juan Manuel Santos. Posteriormente se abordará desde cada uno de los ciclos de conversaciones las propuestas y actitud de cada uno de los actores del proceso destacando los avances o retrocesos, para finalmente extraer a manera de conclusiones cuales son los aspectos que aun no se concretan para la transformación de las relaciones de poder y que complejizan las conversaciones, así como la incidencia que los mismos puedan tener en un proceso a futuro con el gobierno del presidente Iván Duque Márquez.

19. El presente capítulo de libro resultado de investigación aplicada, ha sido realizado en el marco del proyecto denominado “Procesos de paz contemporáneos en Colombia” realizado a cargo de la línea de investigación “Terrorismo, Nuevas Guerras y Desafíos a la Seguridad” del Grupo de Investigación Masa Crítica, de la Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto.

20. Docente Investigador del Departamento de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra, Profesional en Ciencias Militares, Magister en inteligencia estratégica de la Universidad Jaume I de Castellón, España y Magister en Inteligencia Estratégica, de la Escuela de Inteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano.

PALABRAS CLAVE

Exploratorio, ELN, incluyente, poder popular, constituyente, insurrección, conversaciones, minimalista, maximalista.

ABSTRACT

In order to expand, understand and strengthen the postulates that shaped the position that the National Liberation Army (ELN) adopted in the process of talks with the government of former President Juan Manuel Santos and the repercussions that these may have during the government of Iván Duque Márquez, this chapter will explain that the peace agreement was not achieved because the talks still do not allow the spaces that lead to the transformation of power relations.

Hence, analyzing the documents of the illegal organization raised in arms, specialized texts on the state of the art, official statements, statements and scientific articles, the dynamics in which the approximations were advanced, the definition of the methodology and the agenda agreed between the insurgent organization and the government of Juan Manuel Santos. Afterwards, the proposals and attitude of each one of the actors in the process will be addressed from each of the cycles of talks, highlighting the advances or setbacks, and finally extracting as conclusions what are the aspects that are not yet specified for the transformation of the power relations and that complicate the conversations as well as the incidence that they may have in a future process with the government of President Iván Duque Márquez.

KEYWORDS

Exploratory, ELN, inclusive, popular power, constituent, insurrection, conversations, minimalist, maximalist.

INTRODUCCIÓN

Después de diez años de política de Seguridad Democracia en el que el tema de las conversaciones hacia una paz concertada no logró avances significativos; con la elección del presidente Juan Manuel Santos las organizaciones insurgentes, tanto las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante FARC) y el ELN presentaron al candidato electo sus propuestas de paz, en las que en particular el ELN mostró su interés por trabajar en la construcción del camino que conduzca a la salida negociada del conflicto dentro de un marco de paz para el continente.

En consecuencia, con el ascenso a la Presidencia de la República de Juan Manuel Santos, la paz como un anhelo de los colombianos volvió a renacer las esperanzas, al registrarse en palabras del presidente la intención de entablar conversaciones con las organizaciones insurgentes. En su discurso de posesión de agosto de 2010 Santos invitó a las organizaciones armadas al margen de la ley a la superación de la violencia y a la construcción de una sociedad mas prospera.

La puerta del diálogo no está cerrada con llave[...] .A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa. (Santos, 2010).

Desde esta actitud y en el contexto de la firma en la Habana del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera que dio inicio a las conversaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante FARC) y con la invitación expresa en agosto de 2012 al ELN a sumarse a las negociaciones (DINAL, 2013), se dio inicio a la etapa de aproximaciones que concretaron a partir de enero de 2014 la apertura de las conversaciones con la organización.

Después de dos años de conversaciones y transcurridos seis ciclos de diálogos caracterizados por el acompañamiento de los países garantes, la visita del Papa Francisco, la promoción de eventos preparatorios para la participación de la sociedad civil y el cese al fuego bilateral temporal (en adelante CFBT) el Gobierno Nacional y el ELN en su intención por suscribir el acuerdo de paz, de nuevo no lograron concretar ningún arreglo de trascendencia.

Sin embargo, la finalización del gobierno de Santos no significó para el ELN la culminación de las conversaciones. La organización insurgente en su intento de hacer de la paz un instrumento que le aproxime a sus objetivos estratégicos y conscientes del momento histórico mantiene la delegación de negociación en la Habana enviando un mensaje de voluntad de paz a la comunidad internacional a la sociedad civil y al gobierno, esperando obtener réditos de su actitud. “En el ELN mantenemos plena disponibilidad para proseguir estas conversaciones en la búsqueda de una solución política del conflicto interno que nos aproxime hacia la paz, contando con la participación de la sociedad en este esfuerzo” (Beltrán, 2018).

Por consiguiente, para el ELN la postura del Presidente Iván Duque de desconocer los avances del proceso con el gobierno anterior y reducir sus propuestas de conversaciones a la concentración previa, suspensión de todas las actividades criminales, un tiempo definido, y reducción de penas (Duque, 2018), hace que la dinámica entre las partes hacia la adopción de la negociación, se concurra a nuevas maniobras políticas y armadas.

En otras palabras, la propuesta minimalista del Gobierno del Presidente Duque podrá ocasionar diversos efectos en quienes abogan por un acuerdo de paz. De una parte, la Sociedad Civil podrá promover desde las instancias democráticas el reconocimiento del tema de la paz como política de Estado (Delegación de diálogos del ELN, 2018), al igual que podrá acudir a la mediación de la comunidad internacional para el reinicio de las conversaciones y en últimas concurrir a la movilización popular como mecanismo de presión para el gobierno central. Finalmente la organización insurgente arreciará sus acciones armadas contra la infraestructura minero energética y el secuestro como mecanismo de presión política.

Por consiguiente, desde un enfoque cualitativo y acudiendo al modelo de resolución negociada de conflictos armados internos bajo la metodología de intercambio “paz por democracia” expuesto por Fisas (2014), de manera descriptiva e interpretativa se abordará la estrategia argumentativa que esbozan gobierno y ELN en el proceso de conversaciones, resolviendo en el presente capítulo ¿cuáles son los argumentos que conducen al ELN a persistir en la negociación retomando la ruta dejada por el anterior gobierno? y ¿cuáles fueron los factores que complejizan e impidieron que en las conversaciones del gobierno de Juan Manuel Santos no se haya concretado un acuerdo de paz?

En consecuencia se desarrollara inicialmente el marco general en que se adelantaron las aproximaciones entre las partes así como la definición de la metodología y la agenda de conversaciones, para seguidamente conocer los delegados de las partes, analizar las posiciones durante los seis ciclos de conversaciones, destacando los avances y retrocesos en las propuestas de los diversos actores, finalizando con la identificación de los factores que hacen de las conversaciones con el ELN una tarea compleja y que han obstaculizado la firma de un acuerdo de paz.

1. EL MARCO PREVIO A LAS CONVERSACIONES, LA EXPLORACIÓN

Después de enfrentar ocho años de ofensiva militar, de registrar los cambios políticos regionales en los que la izquierda alcanzaba el poder en varios países

y ante la imposibilidad de lograr la toma del poder por la vía armada, el ELN adoptó a partir del IV y V Congreso de Dirección Nacional la solución política negociada como una opción prioritaria dentro de la estrategia política. Por ello, la organización con la elección del candidato a la presidencia Juan Manuel Santos en palabras de Gabino, lo reta a ofertar un camino que ponga fin al conflicto armado.

Desde la perspectiva del ELN. Las circunstancias políticas por las que atravesaba Latinoamérica de correlación de fuerzas favorable al proceso revolucionario neo marxista, consideró conveniente que la propuesta de paz del continente fuera de carácter vinculante a los esfuerzos de los países que integran la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), destacando la participación del gobierno venezolano en el intercambio de iniciativas y propuestas que conduzcan a la paz verdadera (Fisas, 2010).

A la mesa de negociaciones acudimos para presentar el proyecto global y las reivindicaciones particulares que estamos peleando en los campos de batalla...Para mostrar las razones de la lucha, utilizando este escenario como una plataforma para hacer conocer nuestros objetivos a la comunidad internacional y sectores a los cuales no tenemos acceso directo. (Currea-Lugo & Zuluaga, 2015, p. 37).

En efecto el ELN pretendió sacar réditos de la ventaja político-estratégica regional al pretender a manera de estratagema que el gobierno entrante incursionara y atendiera las propuestas e iniciativas de los mandatarios regionales alineados desde sus especificidades al modelo del socialismo del siglo XXI. Por lo tanto las iniciativas que surgieran de los gobiernos de los presidentes Cristina Fernández de Kirchner de Argentina, Luis Inazio Lula da Silva de Brasil, Evo Morales de Bolivia, Rafael Correa de Ecuador, Fernando Lugo de Paraguay, José Alberto Mujica de Uruguay y Hugo Chávez Frías de Venezuela alineados al Foro de Sao Pablo como organización partera del nuevo modelo revolucionario latinoamericano de la que el ELN confluye en sus idearios, no presagiaba un futuro imparcial en su actuación.

Sumarnos a la lucha por la gran patria americana, para integrar esfuerzos y complementar potencialidades en dirección a construir un desarrollo racional y soberano; apoyar la integración, la reconstrucción histórica como unidad en la diversidad, empezando por la integración de los pueblos a través de sus organizaciones sociales y políticas. (ELN, 2006, p. 19).

Por otra parte, superada la ambiciosa propuesta del ELN y con la intención de conducir al país por un camino de paz y reconciliación el gobierno del ex presidente Juan Manuel Santos a partir de enero de 2014 dio inicio a una serie de reuniones con delegados de la organización armada que a manera de exploración permitiera ir construyendo una hoja de ruta que guíe el inicio de las conversaciones. Bajo este objetivo, con la confidencialidad que el tema amerita y con la participación de Frank Pearl como delegado del Gobierno Nacional, Antonio García y Pablo Beltrán por el ELN, se dio inicio a la fase exploratoria.

Para el desarrollo de los encuentros las delegaciones contaron con el apoyo de los gobiernos de la República Federativa de Brasil, la República de Ecuador y la República de Venezuela quienes actuaron como garantes junto con el gobierno de Noruega. En esta etapa el proceso contó como acompañantes a los gobiernos de la República de Cuba y Chile, configurándose de esta manera el modelo de resolución negociada de conflictos armados internos bajo la metodología de intercambio "paz por democracia", con el acompañamiento de la comunidad internacional. Partiendo del entendido que la negociación se considera como el:

Proceso por el que dos o más partes enfrentadas (ya sean países o actores internos de un país) acuerdan discutir sus diferencias en un marco concertado para encontrar una solución satisfactoria a sus demandas. Esta negociación puede ser directa o mediante la facilitación de terceros. (Fisas, 2014).

En efecto, acudiendo a la Escola de Cultura para la Paz, el modelo de negociación descrito tiene como objetivo intercambiar la paz por algo, que para el caso se entenderá por democracia. Destaca Vicent Fisas en su aporte desde el Manual de procesos de paz, que la aspiración de la organización insurgente por lograr las condiciones para una normalidad democrática se constituye en la base de la negociación de la que en su singularidad las propuestas han girado en torno a la democracia sin pretender la toma del poder político (Fisas, 2010).

La particularidad expuesta por el ELN hace necesario por lo tanto destacar que el objetivo de las conversaciones para la organización insurgente distanciándose de la tesis leninista de la toma del poder, reside en el logro de las transformaciones en las relaciones de poder que permitan la conformación de un nuevo gobierno donde haya libertad y autogobierno de la comunidad y sea innecesario el Estado como aparato de dominación (ELN, 2006).

En el ejercicio del Poder popular y Nuevo Gobierno, la organización establece que la solución política vendrá solo con un cambio en las

relaciones de poder. El pueblo colombiano debe saber que solo una transformación profunda de la sociedad puede traer soluciones a los graves problemas que afronta. (ELN, 1990).

Por lo expuesto no se hace necesario que la organización insurgente plantee la toma del poder en razón a que desde sus tesis es el movimiento popular y de masas que en desarrollo del poder popular deconstruya las relaciones de poder del bloque histórico y estructure nuevas formas de autogobierno en ejercicio de la soberanía popular. De ahí que las negociaciones haciendo parte de su estrategia están llamadas a servir de punto de quiebre, en el que ganando la clase popular los espacios protagónicos en la mesa de conversaciones impulse sus propuestas que de manera vinculante produzca las transformaciones.

Superado el objetivo central del ELN, respecto al modelo de conversaciones de intercambio el camino recorrido por parte de la organización es amplio y fructífero al considerarse que se han construido propuestas para la dinámica de las conversaciones como la adopción de una hoja de ruta que se aproxima a desarrollar de manera secuencial las fases de:

Recuperación del espíritu de acercamiento, de consensos previos, de encuentros directos hacia el logro de acuerdos humanitarios y otras medidas de confianza, de implementación de los acuerdos de confianza, de Convención Nacional, de discusión de la agenda de paz, de implementación y finalmente de desmovilización desarme y reintegración. (Fisas, 2010).

En este sentido, superadas las fases de acercamiento y de consensos previos, el mensaje del ELN respecto al objetivo de la delegación en la mesa de conversaciones es claro. La comisión respaldada con el mandato del V Congreso de Dirección Nacional asiste al diálogo para examinar si están dadas las condiciones que permitan concluir que el uso de las armas no es necesario, por lo que se asume como principal reto evaluar la real voluntad que adopte la clase dirigente en cuanto a la posibilidad de abrir espacios de transformación social, económica y política que viabilice las conversaciones.

De igual modo la organización sin salirse de su fundamento teórico acude a las conversaciones para valorar las circunstancias, mientras que a la vez se aproxima a la comunidad para ganar los espacios políticos que le permitan expandir su ideario, ganar reconocimiento internacional y articular el movimiento popular en un solo propósito. La paz definitiva como hija de las transformaciones sociales (ELN, 2015).

Con relación a la etapa exploratoria tanto para el gobierno como para el ELN, los avances en el proceso de paz con las FARC se constituyeron en un espejo sobre el cual se analizaron los avances y retrocesos, y de los que al concretarse un acuerdo definitivo y darse el cumplimiento de lo acordado servirá de aliciente para avanzar en la intención de paz completa con la organización.

Desde esta perspectiva los procesos de conversaciones adelantados entre el gobierno nacional y las organizaciones insurgentes, aunque desarrollados de manera independiente no significó discrepancias en los propósitos de paz. Para el ELN en vocería de su máximo dirigente Nicolás Rodríguez Bautista, el proceso de paz con las FARC reafirma la compatibilidad de las organizaciones alzadas en armas en el compromiso de allanar los caminos de la solución política al conflicto, iniciativa que debe ser tomada con respecto así no se comparte en plenitud lo actuado. Según el dirigente subversivo las diferencias se profundizan en el modelo de las conversaciones en las que para el ELN, la sociedad civil es el alma de la negociación.

Así pues, la dinámica de la fase exploratoria dejó entrever los puntos álgidos de la organización insurgente sobre los que persiste y que de manera articulada le permitirá producir el modelo de negociación maximalista en el que sin condiciones la sociedad civil en un proceso democrático desarrolle los puntos de la agenda, esboce las alternativas que produzcan las transformaciones estructurales que requiere el país y su actuación se refrende a manera de mandato como constituyente primario (Congreso de la República, 1991).

Un auténtico proceso de paz, es aquel que recoja en mandatos los asuntos nodales que aquejan a las grandes mayorías marginadas del poder y que ellas mismas han expuesto en diversos espacios y jornadas de lucha, para buscarles solución en un verdadero proceso democrático y participativo. Para tal propósito el ELN siempre ha estado dispuesto al dialogo con los gobiernos dejando claro que este debe ser sin condiciones. (Fisas, 2014, p. 70).

Después de dos años y más de veintidós rondas de conversaciones, las delegaciones asumiendo el reto de desarrollar la hoja de ruta que contemple la agenda, los subtemas, el acompañamiento internacional y las reglas de juego a seguir en la mesa de conversaciones, superaron discrepancias en temas álgidos como el carácter y el alcance que debe tener la participación de la sociedad civil en las conversaciones, así como la refrendación de los acuerdos. De esta manera las conversaciones arribaron en marzo de 2016 a la firma del “Acuerdo

de diálogos para la paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional” (Delegación de diálogos del ELN, 2018).

Al respecto, el acuerdo contempló la instalación de la mesa de conversaciones en Ecuador, el desarrollo de las sesiones de la mesa en Brasil, Cuba, Chile, Ecuador y Venezuela los que junto a Noruega fungirán como países garantes. Igualmente consideró que la dinámica de las conversaciones se efectuará entre el gobierno nacional y el ELN de manera directa e ininterrumpida, ejecutando con la mayor celeridad y rigurosidad los seis puntos de la agenda que comprende: La participación de la sociedad en la construcción de la paz; democracia para la paz; transformaciones para la paz; víctimas; fin del conflicto armado e implementación (Delegación de diálogos del ELN, 2016).

En síntesis, las particularidades de la agenda en síntesis permite establecer un primer logro en la propuesta del ELN, al considerarse en el punto 1 que corresponde a la participación de la Sociedad en la construcción de la paz, su contribución para la presentación de propuestas e iniciativas, los temas de la agenda y el desarrollo de un ejercicio dinámico y activo incluyente y pluralista que permita construir una visión común de paz que propicie las transformaciones para la nación y las regiones. De esta manera ágilmente el ELN condujo al gobierno nacional al campo de la negociación amplia al proyectar que una agenda inicial a manera de preámbulo de paso a una agenda que proveniente de la sociedad civil amplíe los temas y supere los puntos rojos. En últimas el ELN recoge la experiencia alcanzada en negociaciones con los anteriores gobiernos y valida sin ser explícito el ejercicio de Convención Nacional suscrito en el pre-acuerdo del Palacio de Viana, España de 1998.

En consecuencia, importante recordar desde la perspectiva de Convención Nacional, que la solución del conflicto político social armado de Colombia requiere un proceso vasto de diálogo y concertación que involucre amplios sectores de la sociedad para fundamentar las transformaciones del país y de sus instituciones, encaminadas a alcanzar la paz con democracia y justicia social y que por esta razón el Gobierno Colombiano y el ELN acuerdan:

La convocatoria a una Convención Nacional para la Paz, la democracia y la justicia social que tendrá como finalidad estructurar un acuerdo cuyo desarrollo se dé en todas las instancias legislativas y espacios posibles que sean indispensables, inclusive por medio de una convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. (Medina, 2102, pp. 686 - 687).

En definitiva, al detallar los contenidos de la agenda y los postulados del ELN, la habilidad de la organización en la negociación reside en posicionar a las organizaciones representantes de la Sociedad Civil Organizada como interlocutor directo con el gobierno, para que en desarrollo del ejercicio de construcción de propuestas acometa de manera incluyente el contenido de la agenda y las transformaciones estructurales que requiere el país. De esta manera el ELN actúa tan solo como un facilitador en el que el constituyente primario en uso de su soberanía contemplada en el artículo 3 de la Constitución de Colombia, entre a disputar a las élites el ejercicio del poder desde abajo. Para Gabino “lo que se debe es facilitar las condiciones, para que sea el pueblo quien ejerza el poder directamente” (Lertxundi, 2016).

Para el ELN en las conversaciones la primera batalla se debe dar por la aceptación por parte del gobierno de una propuesta amplia que surja de la participación protagónica de la sociedad y en especial por los sectores que nunca han sido escuchados en la toma de decisiones, por los excluidos y por las mayorías explotadas que permita superar los problemas que aquejan a las mayorías. Según Gabino este aspecto marca la diferencia con los anteriores procesos:

Entendimos que la paz se alcanza si las grandes mayorías de la sociedad, que han sido excluidas del poder, negados sus derechos y sometidas a la explotación, la opresión y la represión, participan de manera protagónica en la búsqueda de la paz; esta posibilidad se concreta ahora cuando se abra la Mesa pública. La clase en el poder no regala nada, hay que luchar por lo que se quiere; esa participación que ahora es posible no se dio antes y eso marca la diferencia histórica. (Lertxundi, 2016).

En este orden de ideas y abordado el protagonismo de la sociedad en las conversaciones en el que se articulan mecanismos de democracia directa y de soberanía popular y sin pretender atar las experiencias en democracia a la organización insurgente, en la praxis la sociedad civil ha logrado su mayor acumulado en desarrollo de las Asambleas Constituyentes, las que reconocidas por el gobierno exponen una nueva forma de ejercer el poder, en el que la participación y la construcción de consensos conduce a la formulación de propuestas que permitan superar la violencia, promover la paz y el desarrollo.

Las Asambleas Constituyentes plantean un nuevo rumbo para la democracia y el ejercicio del poder, su importancia radica en la capacidad que tenga la población perteneciente a los distintos niveles territoriales se sienta comprometida con la elaboración de propuestas consensuadas orientadas al desarrollo, la paz, la democracia, al

establecimiento de nuevos mecanismos para la gobernabilidad y en general modificar el espectro convencional de las formas de ejercer el poder. (Sarmiento, 2007).

A propósito, en materia de paz lo expuesto no dista mucho de la realidad. En el país la modalidad y la práctica de la soberanía popular inspirada en la constitución de 1991 se remonta al año 1997 cuando por iniciativa de la comunidad, con el acompañamiento del Secretariado Diocesano de Pastoral Social, SEPAS y de Monseñor Jorge Leonardo Serna de la Diócesis del Socorro y San Gil (Santander) se promovió la “gran peregrinación por la vida y por la paz” que alentó la conformación de la Asamblea Municipal Constituyente, la cual creada “para trabajar por el desarrollo integral, la construcción de la paz y el ejercicio libre de la soberanía popular” (Fescol, 2010, p. 7) revocó el mandato del alcalde Doryam Giovanni Rodríguez y abriéndose paso al cabildo abierto construyeron las iniciativas para autogobernarse. El espíritu de los Mogoteños quedó registrado en las letras de las canciones en las que dejan ver el alcance del evento de democracia participativa.

“Yo vengo a pararme aquí como buen Santandereano, a decirle a los presentes que este pueblo es soberano, que Mogotes si señores, una tierra comunera, que estamos organizados para hacer la patria nueva.... Somos pueblo comunero, hicimos la revolución, estamos haciendo otra, con Biblia y Constitución (Alvarado, 1998, pp.106 - 107).

La experiencia de Mogotes reconocida como Premio Nacional de Paz en 1999, bajo el programa 100 municipios de paz, replicó el proceso desde lo local en los municipios de Tarso, Sonsón y Marinilla (Antioquia), en Morales (Bolívar) en el corregimiento Micoahumado a lo regional en los departamentos de Antioquia, Nariño, Tolima entre otras, restando tan solo el ejercicio Nacional, espacio que la negociación con el ELN le puede propiciar.

Por cierto, en palabras del ex Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo “Los Mogoteños entendieron que el Mandato por la Paz era un cheque nacional que debía cobrarse en lo local, construyendo para eso una nueva legalidad desde la legitimidad que nace de un ejercicio desarmado de la soberanía popular”. (Restrepo, 1998, p. 4).

A todo esto, para la organización el haber logrado la inclusión de la sociedad en las conversaciones y la formalización no debelada del modelo de

Convención Nacional se constituyó en un paso del que esperan sacar el mayor de los réditos. En palabras de Bernardo Téllez y Aureliano Carbonell miembros de la delegación de diálogo del ELN este primer logro debe ser defendido y profundizado por la delegación en la mesa de conversaciones (ELN, 2017).

Seguidamente los acuerdos contemplan los puntos de Democracia para la paz y transformaciones para la paz, en los cuales la organización centra su atención en el sentido que para el ejercicio de una democracia real hacia la solución de los problemas que aquejan a los sectores menos favorecidos se deben garantizar los espacios de participación en la toma de decisiones, así como las garantías para la protesta social como mecanismo legítimo para presionar una vez no se avance en la satisfacción de las reivindicaciones.

Posteriormente se plantea el tema de las víctimas como Sujetos sobre los que se debe dar el reconocimiento y la reparación integral fundamentado en los principios de verdad justicia, reparación, garantías de no repetición, no olvido y el tema del fin del conflicto armado cuyo propósito reside en erradicar la violencia de la política y promover el tránsito de la organización a la vida política.

Finalmente, el acuerdo contiene la implementación en la que se busca materializar los contenidos del acuerdo final mediante un plan general de ejecución de acuerdos.

2. LA NEGOCIACIÓN, LOS CICLOS DE CONVERSACIONES

2.1. PRIMER CICLO DE CONVERSACIONES

Con la instalación de la fase pública de la mesa de conversaciones el 08 de febrero de 2017 en la ciudad de Quito (Ecuador), el gobierno Nacional y el ELN, dan inicio a la fase formal de conversaciones, designando previamente como jefes de las delegaciones a Juan Camilo Restrepo por parte del Gobierno Nacional, nombrado mediante resolución 047 del 6 de febrero de 2017 (Presidencia de la República, 2017), y a Israel Ramírez Pineda (Pablo Beltrán) por parte del ELN (Delegación de Diálogo ELN, 2016); los cuales a su vez estarán acompañados por las respectivas representaciones.

Comprendiendo la complejidad del proceso de conversaciones y con el propósito de garantizar el avance de este y se superen las dificultades, las partes nombraron los países que se constituyeron en mediadores y garantes, designándose a los gobiernos de Ecuador, Venezuela, Chile, Brasil y Cuba, junto a Noruega.

Finalmente, a manera de guía del proceso, las delegaciones definieron una hoja de ruta denominada “Agenda Acuerdos de Diálogos para la Paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el ELN” la cual contempla seis puntos: Participación de la sociedad en la Construcción de la Paz; Democracia para la Paz; Transformaciones para la Paz; Víctimas; Fin del conflicto; e Implementación (OACP, 2018). Complementariamente la agenda contiene dos partes: los ejes del debate y unas consideraciones sobre la fase pública, caracterizadas por la interconexión de cada una las fases, que ha manera de encadenamiento se avanzan en la medida en que se concreten las particularidades del punto anterior (Currea-Lugo, 2017).

Partiendo de este contexto el 08 de febrero de 2018 se da inicio al primer ciclo de conversaciones, el que desde su inicio se caracterizó por el esfuerzo que imprimieron las delegaciones en desarrollar en un marco de entendimiento y con una actitud constructiva los primeros acuerdos, obteniendo como resultado la forma como se acometerán los temas de “participación de la sociedad en la construcción de la paz y de dinámicas y acciones humanitarias” objetivos para los cuales se nombraron dos sub-mesas respectivamente, y la conformación de un grupo de países para el apoyo y la cooperación. (OACP, 2017)

En la dinámica del ciclo, destaca el nombramiento por parte del Gobierno Nacional de Juan Carlos Cuellar y Wigberto Chamorro (Eduardo Martínez Quiroz) hermano de Antonio García, quienes se encontraban reclusos en la cárcel Bellavista de Medellín, como gestores de paz del ELN, permitiéndole a la organización tender puentes de entendimiento con diferentes sectores de la sociedad, así como adelantar “el trabajo de pedagogía y relacionamiento social en los distintos territorios del país” (Gestoría de Paz, 2018). Según Cuellar, la intención se centra en que “Queremos conocer los distintos planteamientos, y exponer nuestro interés genuino por transitar de las armas a la política” (MAPP-OEA, 2017).

Superados dos meses de deliberaciones entre las delegaciones del gobierno nacional y del ELN en la ciudad de Quito, el día 06 de abril de 2017 las partes dan a conocer los resultados de esta primera etapa de conversaciones, de las que acordaron específicamente:

1. Un marco de referencia común para tratar el subpunto 5f, acciones y dinámicas humanitarias²¹.

21. “El propósito del sub punto 5f es proteger a las personas no combatientes y a la población civil, de los efectos que el conflicto armado les causa, mediante acciones o acuerdos de carácter humanitario, de conformidad con el Derecho Internacional Humanitario, y en consecuencia disminuir la intensidad del conflicto”.

2. Se definieron los términos de referencia con los que trabajará el Grupo de Países de Apoyo Acompañamiento y Cooperación al Proceso de Paz.
3. Se crearon dos mesas paralelas de negociación, las cuales deben permitir un mayor dinamismo hacia unos entendimientos de paz: la sub-mesa de dinámicas y acciones humanitarias y la sub-mesa de participación de la sociedad. (OACP, 2017).

Además importante resaltar que las partes establecieron que el Derecho Internacional Humanitario se constituye en el referente para el tratamiento de los temas sobre las dinámicas humanitarias que conduzcan a la disminución de la intensidad del conflicto (Delegación de diálogo ELN, 2017).

2.2. SEGUNDO CICLO DE CONVERSACIONES

Una vez instalada la mesa para la continuación del proceso en el segundo ciclo de conversaciones a partir del 17 de mayo al 30 de junio las delegaciones plantean sus propuestas respecto a los dos temas definidos como son. El punto 1. "Participación de la sociedad en la Construcción de la Paz" y 5f "Dinámicas y acciones humanitarias"

En relación con el punto 1. de la agenda, que refiere a la participación de la sociedad para la construcción de la paz, el ELN aclaró que uno de los obstáculos a vencer en la lucha por la participación de la sociedad reside en la radical postura de la clase dirigente del país la cual califican de nula, de ahí que el ELN comine a la participación activa y protagónica a las diversas expresiones populares y en especial a todos aquellos sectores que históricamente han sido excluidos de las discusiones y decisiones políticas y económicas del país. Siguiendo a Carbonell en entrevista a José Antonio Gutiérrez (2016).

La oligarquía colombiana nunca ha estado ni estará interesada en la participación de la sociedad y en especial de la participación de los que siempre han estado excluidos de las decisiones políticas y económicas importantes para el país y los colombianos. Esa participación hay que conquistarla. Habrá que arrebatarla. Pero la conquistan principalmente las masas, la gente, el movimiento popular y democrático, la sociedad misma, mediante la fuerza de la opinión, de la movilización, de la unidad, de sus sueños y esperanzas. (Rebelión, 2017).

En concordancia algunos de los aportes al segundo ciclo de conversaciones efectuados por la sociedad y que fueron considerados de trascendencia y buen recibo para la organización, se constituyeron las propuestas entregadas por los voceros del Comité de impulso de la Mesa Social para la paz y del Congreso de los Pueblos a la mesa de conversaciones de Quito, iniciativa que Pablo Beltrán, jefe de la Delegación de Conversaciones de ELN, calificaría de protagónica.

De manera adicional en desarrollo del ciclo se precisó la forma como se articularán y se materializarán las voluntades hacia la legitimación de las propuestas de la Sociedad “en el ELN queremos que la paz llegue, pero eso no va a ser solamente de los elenos, si es, en cambio, de toda la sociedad. Es la presión social la que hace vinculante nuestras propuestas. No queremos la revolución por decreto, pero sí unos cambios necesarios, donde el régimen se debe desprender de sus privilegios para lograr más equidad” (Colombia Plural, 2017).

Consecuentemente, en desarrollo del tema de participación de la Sociedad, la organización ha sido insistente en advertir las prevenciones de determinados sectores al preguntarse ¿Por qué las clases dominantes no quieren la Paz? Porque saben que, para que la Paz sea tal, se deberán realizar cambios estructurales que muy seguramente (como ha sucedido tantas veces en la historia) no estén dispuestos a aceptar. Al igual que dejan claro por lo tanto hacia qué sectores con especial deferencia se debe trabajar y legitimar “Es el momento de involucrar al conjunto del movimiento popular y a todas las expresiones de la sociedad en un proyecto de Cambio Social, que enfrente y cambie al modelo de país excluyente de las oligarquías” (COCE, 2017).

Sin embargo, Nicolás Rodríguez Bautista (Gabino) consciente de los tiempos que exige el proceso de organización, construcción e implementación de los temas y metodología para la participación de la Sociedad en la mesa de conversaciones hacia la implementación de las transformaciones que requiere el país, señala que el lapso que le queda al gobierno del presidente Santos, no es suficiente para alcanzar éstos propósitos (Monsalve, 2017).

De otra parte, la posición que presenta la delegación del Gobierno Nacional respecto al tema se alinea con la limitación a la participación de la sociedad de manera propositiva, como lo hizo saber el jefe de la Delegación del Gobierno, Juan Camilo Restrepo, en la instalación de la Mesa en febrero de este año, cuando afirmó que “las propuestas de la sociedad civil serán un aderezo, pero no lo sustancial ni vinculante”. Postura sobre la que discrepa el ELN al destacar que la valoración que hace el gobierno respecto a la participación de la sociedad

es displicente “con esa caracterización utilitaria...se subestima al movimiento popular” (ELN, 2017).

Con relación al punto 1 de participación otras iniciativas presentadas a la mesa de conversaciones de Quito provinieron de las organizaciones de la Sociedad Civil como corolario de las 24 audiencias preparatorias promovidas por las organizaciones que poseen un amplio bagaje y acumulado sobre los mecanismos de participación y de construcción de consensos, entre las que se destacan:

La red nacional de iniciativas ciudadanas por la paz y contra la guerra, REDEPAZ organización que produjo el documento “Participación de la Sociedad en la construcción de la paz en el marco del diálogo Gobierno-ELN y de la implementación del acuerdo Gobierno-FARC” (2016) en el que definen, proponen y establecen una serie de parámetros y metodologías surgidas del “Dialogo social para la identificación, elaboración y sustentación de modelos territoriales de participación y acción ciudadana para la convivencia y el desarrollo” adelantados durante el año 2015 en convenio con el ministerio del interior²² en la que se incluye la metodología de Convención Nacional por la paz (Redepaz, 2016).

La propuesta recoge las iniciativas políticas, sociales y comunitarias desarrolladas en gran parte del territorio nacional que refrendan la viabilidad de la participación en ejercicio de democracia directa recogiendo las principales experiencias, como las Asambleas Municipales y departamentales constituyentes, cabildos abiertos, asambleas comunitarias, consultas populares entre otras en las que igualmente se destaca que es desde los territorios en donde se “manifiesta la soberanía popular, la democracia participativa, la planeación participativa, la gobernabilidad democrática y la gobernanza” (Redepaz, 2016, p. 3).

Además de la anterior iniciativa, el Comité de Impulso de la Mesa Social por la Paz, aportó los contenidos logrados en los encuentros de la sociedad en ejercicio de la participación Nacional, denominado “100 encuentros diversos por la participación y la paz” (2017). Evento que fortaleciendo la participación recogió las iniciativas desde los territorios de las comunidades, plataformas temáticas, grupos académicos, religiosos, jóvenes, personas en situación de discapacidad, ambientalistas, mujeres; entre muchos, y planteo el “mecanismo y la agenda a proponer a la Mesa de Conversaciones” (Comité de Impulso, 2017)

22. Convenio con el ministerio del interior F454/2015.

De igual manera la Mesa Social para la Paz despejó cualquier duda sobre cual es su papel y que se espera de su participación, al destacar que desde la multiplicidad de organizaciones y eventos a nivel regional se van construyendo las iniciativas hacia la construcción de la agenda y de los mecanismos de participación, de tal manera que la sociedad tenga un papel dinámico y decisorio en este proceso, tan definitivo para terminar la guerra y abrir las puertas para la democratización del país y construcción de paz (Comité de impulso, 2017).

Referente al punto 5f, Dinámicas y acciones humanitarias, la Delegación del Gobierno expuso que se debe llegar a un acuerdo de cese de hostilidades con el fin de acabar con la práctica del secuestro aspecto que de no avanzar será difícil alcanzar acuerdos, ni ganar confianza en la mesa.

En este sentido para el ELN las Dinámicas y acciones humanitarias, pasa por la aceptación de un cese bilateral del fuego, el combate a las organizaciones paramilitares y las garantías a los líderes sociales, sin considerar el cese de hostilidades.

Su posición se ratifica en comunicado que responde a la carta originada por la Conferencia Episcopal de Colombia a la cual Nicolás Rodríguez Bautista le plantea que comparten algunos aspectos y en particular lo que refiere al cese bilateral del fuego en el que el “ELN ha reiterado la urgencia de pactar un Cese Bilateral del Fuego, contrariando al presidente Santos y su gobierno, quienes argumentaron que “los diálogos deben adelantarse en medio de la guerra” por ello “saludamos que hoy el presidente Santos haya cambiado de opinión y se interese en pactar con el ELN un Cese Bilateral del Fuego” (Rodríguez, 2017).

Por su parte, Pablo Beltrán jefe de la Delegación del ELN, precisó que para el ELN

El cese bilateral del fuego consiste en la no realización de acciones ofensivas entre las dos Partes, lo que se acompañaría con hacer alivios humanitarios, que rebajen intensidad al conflicto y beneficien a la población; para lo cual exigimos que el régimen cese

- La agresión contra el movimiento popular y las tendencias políticas que están por los cambios en Colombia, y tomar medidas concretas frente a las autoridades y los mandos de la fuerza pública, que están aliados con el paramilitarismo.

- El incumplimiento de acuerdos de garantías en Derechos Humanos, adquiridos con el movimiento social.
- Las acciones que provocan confinamiento, desplazamiento, bloqueo y control de alimentos, medicamentos y bienes necesarios para el trabajo y supervivencia de las comunidades.
- La judicialización de los líderes sociales y de la protesta social.
- El hacinamiento inhumano de la población carcelaria, con medidas efectivas de alivio humanitario.

Por lo que, de acordarse un cese bilateral al fuego según el ELN, éste no podría quedarse en la suspensión de la confrontación armada.

En síntesis, las acciones que se tomen respecto a las dinámicas y acciones humanitarias tendrán de trasfondo la protección de las comunidades, de los líderes sociales, de las iniciativas populares, de los procesos de participación y por ende las garantías para el libre ejercicio de la construcción democrática desde abajo (Téllez, 2018).

Sin embargo, en este propósito la organización es enfática en denunciar que el gobierno nacional en el tratamiento del Derecho Internacional Humanitario solo hace alusión a la disminución de la confrontación, eludiendo temas de mayor preocupación como es el asesinato de líderes sociales (Delegación de Diálogo del ELN, 2017)

Respecto a las Dinámicas y acciones humanitarias, el Gobierno Nacional por intermedio del jefe de la Delegación, Juan Camilo Restrepo, planteó que el gobierno, así como otras organizaciones como la Conferencia Episcopal Colombiana comparten la intención de alcanzar un acuerdo de cese al fuego con el ELN, el cual debe contemplar un cese de hostilidades (Delegación del Gobierno, 2017).

Igualmente, con motivo de la finalización del segundo ciclo de conversaciones, la Delegación del Gobierno Nacional en vocería de Juan Camilo Restrepo da a conocer la conformación de una mesa especializada que trabajará en la evaluación de las condiciones para avanzar hacia un “cese al fuego bilateral acompañado de un cese de hostilidades” (OACP, 2017).

Desde la Sociedad Civil y partiendo de la necesidad de aliviar las tensiones que el conflicto produce sobre la población, la Mesa Social para la Paz, presentó a las delegaciones del Gobierno Nacional y del ELN la “Carta abierta a la mesa de negociaciones Gobierno – ELN” (2017) en cuyo contenido reconocen los

esfuerzos de las partes en avanzar en algunos acuerdos parciales y especialmente en lo que atañe a la posibilidad de abordar el tema del cese al fuego y de hostilidades, por lo que como sociedad “Nos disponemos a ayudar a la búsqueda de soluciones creativas y viables a los puntos tensionantes del debate” (Mesa social para la paz, 2017).

Paralelamente, tomando las posturas de cada uno de los actores de la mesa de conversaciones, la Conferencia Episcopal de Colombia en comunicado de fecha 20 de junio de 2017 invitó al Gobierno Nacional y a la Dirección Nacional del ELN, a que con motivo de la visita del Papa Francisco, “Demos el primer paso” y se avance hacia la concertación de un “acuerdo bilateral de cese al fuego y hostilidades” (Conferencia episcopal de Colombia, 2017).

En síntesis, durante el desarrollo de las conversaciones las partes han podido llegar a los siguientes acuerdos:

1. Conformación de un equipo conjunto de pedagogía y comunicación para la paz (EPECOP)²³.
2. Conformación de un segundo “grupo de países de apoyo, acompañamiento y cooperación a la Mesa de conversaciones” (GPAAC) en el que inicialmente participan Alemania, Holanda, Italia, Suecia y Suiza, quienes mediante mecanismos de cooperación permitan financiar la estancia del ELN en Quito, Ecuador.
3. Se estableció el fondo de financiación para la Mesa de conversaciones entre el Gobierno Nacional de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional.
4. Finalmente se acordó la conformación de una comisión técnica que trabajará durante el receso de las conversaciones en el tema de acciones y dinámicas humanitarias que benefician a la población civil alejándola del conflicto. (OACP, 2017).

2.3. TERCER CICLO DE CONVERSACIONES

A partir del 24 de julio del 2017, las delegaciones del gobierno Nacional y del ELN inician el tercer ciclo de conversaciones, el cual concentró la mayor de las expectativas en la celebración de un acuerdo de cese al fuego bilateral y temporal en el que la influencia de la visita del Papa Francisco a Colombia fue un motivador. Las mayores discrepancias respecto del acuerdo se produjeron

23. Como objetivo general es promover la construcción de una cultura de paz mediante la generación de confianza y credibilidad, que le dé mayor solidez al trabajo de la Mesa de diálogos (Gobierno-ELN) y de los acuerdos a que se llegue.

especialmente en la definición del tipo de hostilidades que debían considerarse, por parte del ELN.

De esta manera la delegación del gobierno da a conocer que el cese al fuego debe considerar el cese de hostilidades contra la sociedad civil el cual lo considera como un binomio indisoluble en el que se debe superar el secuestro en todas sus expresiones, el enrolamiento de menores, la instalación de minas antipersonal y los atentados contra los oleoductos. Igualmente considera que la vocación del cese debe ser duradera (Restrepo, 2017).

Por su parte para Pablo Beltrán el Cese al Fuego deberá contemplar dos componentes. El primero concerniente al cese de las acciones armadas entre las dos partes confrontadas. El segundo que le complementa refiere al alivio humanitario, en el que se deben adoptar medidas que permitan disminuir la intensidad de las agresiones contra la población no combatiente en especial sobre los líderes sociales y en las regiones de mayor conflictividad (Beltrán, 2017).

En éste sentido las delegaciones expusieron las condiciones mínimas que debían ser adoptadas por los partes. El ELN exigió al Gobierno Nacional que deberá suspender:

La agresión contra el movimiento popular y las tendencias políticas que están por los cambios en Colombia, y tomar medidas concretas frente a las autoridades y los mandos de la fuerza pública, que están aliados con el paramilitarismo. – El incumplimiento de acuerdos de garantías en Derechos Humanos, adquiridos con el movimiento social. – Las acciones que provocan confinamiento, desplazamiento, bloqueo y control de alimentos, medicamentos y bienes necesarios para el trabajo y supervivencia de las comunidades. – La judicialización de los líderes sociales y de la protesta social. – El hacinamiento inhumano de la población carcelaria, con medidas efectivas de alivio humanitario. (Delegación de Diálogo, 2017).

Para el Gobierno las exigencias al ELN se concentraron en:

La suspensión de cualquier secuestro contra ciudadanos nacionales o extranjeros. Suspender todo atentado contra la infraestructura del país, incluido naturalmente los oleoductos. Suspensión de enrolamiento de menores con edades inferiores a las mínimas autorizadas por el Derecho Internacional Humanitario. Abstención

de instalar artefactos antipersonales que de cualquier manera puedan poner en peligro la integridad de la población civil. (Restrepo, 2017).

Otro de los aspectos discutidos, que produjo posturas diferenciales correspondió a los mecanismos para la verificación, tema sobre el que el gobierno manifestó en diversas oportunidades “que le resulta muy complicado firmar, con letras grandes, un cese bilateral al fuego y a las hostilidades si no hay una concentración de las guerrillas y una verificación plena del pacto,” (Valencia, 2017) mientras que para el ELN

La tarea del tercer ciclo de diálogos es hacer el acuerdo, diseñar los protocolos y firmarlos, para después aplicarlos”, dejando claro que “este ciclo debe ser sobre el cese al fuego bilateral que aspiramos dure más allá de la visita del papa Francisco.(Beltrán, 2017).

En este propósito el Gobierno Nacional, mediante comunicado dio a conocer los avances del acuerdo, los que se concretaron en el fortalecimiento del Sistema de Alertas tempranas, que permita garantizar la integridad de los líderes sociales, se mejoren los mecanismos de aviso, trámite, investigación y difusión de los resultados. (Restrepo, 2017).

Al respecto las propuestas del ELN se concentraron en la adopción de mecanismos que permitan neutralizar las acciones de las fuerzas paramilitares por lo que su iniciativa se fundamentó en la implementación de un “Sistema de Alerta y Ataque” (SAA) que se concretará en 4 fases:

1. Las comunidades alertan y denuncian la agresión o amenaza;
2. La Fuerza Pública confronta la amenaza, esto incluye la separación del cargo de militares y policías, cómplices en la agresión;
3. Verificación por parte de las comunidades de la eficacia de la confrontación de la agresión;
4. Difusión pública de los resultados que arroja el proceso, para que la sociedad evalúe el real compromiso en el deslinde estatal con el accionar paramilitar. (COCE, 2017, p.4).

En la dinámica de las conversaciones los tire y afloje así como los desacuerdos y señalamientos también afloraron en este ciclo, desde el ELN se lanzan acusaciones al gobierno nacional de no querer avanzar en los acuerdos hasta no tener un paquete concreto en el que se incluya el cese al fuego. Según Molano citando a Consuelo Tapia.

El atranque es que lo acordado no empieza a implementarse. Ni el desminado, ni la participación de la sociedad, ni el espacio de comunicación y pedagogía se han puesto en marcha, porque el Gobierno habla de un paquete de acuerdos que incluyan el cese al fuego. Pero la temporalidad y las condiciones de este último son el obstáculo. (Molano, 2017).

Por su parte desde algunos sectores sociales constituidos por 66 organizaciones sociales y 53 personalidades de la sociedad civil y con el propósito de contribuir con el logro de un acuerdo de cese al fuego bilateral, ofrecieron a las delegaciones su participación para hacer parte del mecanismo de verificación de un eventual cese bilateral y temporal de fuegos y hostilidades entre el Gobierno y el Eln. Entre las organizaciones firmantes se destacan Alianza Social Independiente, Campaña Por una Paz Completa, Corporación Viva la Ciudadanía, Comisión intereclesial de justicia y paz, Juventud comunista JUCO, Red Nacional de Programas de Desarrollo y Paz, Redprodepaz, Cinep, Fundación Paz y Reconciliación y Redepaz,

Finalmente, el tercer ciclo de conversaciones cierra con la firma del acuerdo de Cese al Fuego Bilateral y Temporal²⁴ teniendo espacio de aplicación desde el 1 de octubre de 2017 al 9 de enero de 2018, cuyo objetivo central sería mejorar la situación humanitaria de la población. El acuerdo contemplo un mecanismo de verificación integrado por el gobierno nacional, el ELN, las Naciones Unidas y la Iglesia Católica cuyo propósito sería durante los 101 días el de prevenir e informar cualquier incidente (Mesa de Conversaciones, 2017).

2.4. CUARTO CICLO DE CONVERSACIONES

Alentados por la firma del acuerdo de Cese al Fuego Bilateral Temporal de Carácter Nacional, (en adelante CFBTCN) que busca el desescalamiento del conflicto y el alivio de las acciones contra la población, las delegaciones en desarrollo del cuarto ciclo de conversaciones a partir del 23 de octubre de 2017, le imprimieron especial atención al punto 1 “participación de la sociedad en la construcción de la paz”, propósito que se reflejaría en la realización de las audiencias preparatorias a realizarse a partir del día 30 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2017 (Mesa de Conversaciones, 2017).

En este orden de ideas la dinámica de las audiencias contó con organizaciones protagónicas, como la Mesa Social para la paz, Comité de

24. 4 de septiembre de 2017.

Impulso, Redprodepaz, Por una paz completa y Mesa Social Minero energética, entre más de 228 organizaciones sociales participantes.

Una vez planteadas las audiencias como el mecanismo del que provendrá el modelo, la metodología y los temas que viabilicen la participación de la sociedad, el Eln en vocería del jefe de la delegación Pablo Beltrán destacó que la participación será de utilidad en la medida que quienes protagonicen las iniciativas sean especialmente los sectores de la sociedad que históricamente no han tenido voz, las fuerzas alternativas y el movimiento social y popular, en el que las propuestas que promuevan tengan incidencia real en las políticas y decisiones del Estado. Sin embargo, advierte que el ejercicio de participación no se podrá impulsar ni motivar sin el goce pleno de garantías (COCE, 2017).

Así pues, encausados hacia la construcción del modelo de participación el ELN nombra como delegadas para el acompañamiento de las Audiencias preparatorias, a Silvana Guerrero y a María Consuelo Tapia quienes se desempeñaban en la submesa de participación de Quito.

Las delegadas de la organización en complemento a la postura expuesta por Beltrán exteriorizaron algunas “ideas rectoras” y en particular respecto al modelo de participación el cual consideran debe ser amplio, representativo y no condicionado en el que deben alinearse un componente territorial y otro temático sectorial para que de manera asamblearia se construya desde abajo (ELN, 2017).

Por su parte del Gobierno Nacional nombró a Luz Helena Sarmiento y Juan Sebastián Betancur como responsables en el acompañamiento de las audiencias, destacando que para el gobierno la participación de las organizaciones de la iglesia, sectores ambientales, productivos, emigrantes y académicos se dará de manera complementaria a la visión del proceso y en la que su actuación se dará de manera incidente deseando superar la discusión respecto al carácter de los aportes entre vinculante y propositivo (Cruz, 2017).

Conocidas las posturas de las delegaciones el protagonismo y responsabilidad la asumen las organizaciones de la Sociedad, las que ha iniciativa propia estructuró las propuestas para la participación. Con la contribución de 228 organizaciones sociales, sindicales, del sector de la educación, algunos mandatarios locales y regionales, delegados de la iglesia entre los que se destacan Monseñor Oscar Urbina y los sacerdotes Francisco de Roux y Javier Giraldo, así como representantes de los sectores de la producción como Ecopetrol, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la Federación Nacional de Cafeteros, la

Confederación de Cámaras de Comercio y el Presidente del Consejo Gremial entre otros se avanzó en la articulación de experiencias hacia la construcción de una visión compartida de paz.

Dentro de la multiplicidad de propuestas sobre los mecanismos de participación que se debían adoptar, la Mesa de Conversaciones de Quito destacó las presentadas por plataformas por la paz que reúnen experiencias en el acompañamiento a los procesos de conversaciones, entre ellas, El Comité de impulso de la Mesa Social por la paz, plataforma que articula más de 200 organizaciones de las que se destacan El Congreso de los Pueblos, Organización Nacional Indígena, Central Unitaria de Trabajadores, Unión sindical Obrera, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, Comisión de justicia, paz e integridad de la creación de los misioneros claretianos, Asociación Mínga y Censat Agua Viva, organizaciones que fundamentaron su iniciativa en el desarrollo de un Gran Diálogo Nacional cuyo propósito reside en que “la sociedad tome decisiones sobre temas de interés general, algunos de los cuales han sido definidos por el gobierno nacional como “líneas rojas” que no pueden cruzarse en las negociaciones con las guerrillas” (Verdadabierta, 2017).

La propuesta contempló el desarrollo de cuatro instancias de deliberación entre Cabildos locales, regionales, cabildos en el extranjero y una mesa social para la paz a nivel nacional, diálogo que permitirá un avance visible en la superación de las causas sociopolíticas del conflicto armado y en las transformaciones y garantías democráticas necesarias para la tramitación no armada de los conflictos (Verdadabierta, 2017). Además la propuesta considera que Junto a la Mesa Nacional funcionen siete mesas sectoriales y ocho mesas poblacionales, cada una con 100 delegados.

Recogiendo las declaraciones de Diana Sánchez, vocera del Comité de impulso, la idea esencial de las audiencias preparatorias reside en que el Gran Diálogo Nacional pondrá en marcha las transformaciones que exige el país, experiencia que por su carácter no necesitaría refrendación por parte del Congreso de la República al emanar desde el constituyente primario lo cual le daría anclaje y legitimidad (Verdadabierta, 2017).

De esta manera lo expuesto por Sánchez con motivo de las audiencias públicas, recoge los postulados de la Mesa Social adelantados desde hace varios años

Según ellos, este sistema ahorraría un proceso de refrendación popular a los diálogos porque le daría a la mesa de Quito la

legitimidad necesaria para evitar, por ejemplo, un plebiscito. “Aquí sí se configuraría un proceso constituyente: es la sociedad la que se estaría imaginando soluciones al fin de la guerra y aportando soluciones a conflictos nodales y que pueden generar más violencia si no se resuelven. (Staff Pacifista, 2016).

Las aspiraciones del comité de impulso contemplan además de la metodología expuesta, el abordar temas como la reforma política, la reforma agraria y las garantías de movilización, la doctrina de seguridad nacional y la composición de las Fuerzas Armadas, los planes de vida de los pueblos étnicos, la política minero-energética, el medio ambiente y los derechos a la vivienda y al trabajo” Según Juan Houghton, miembro del Comité de Impulso.

Si producimos una política pública en materia minero-energética, un acuerdo de justicia ambiental o un acuerdo de transformación de las Fuerzas Militares –en el cual estén sectores diversos de la sociedad–, no hay ninguna razón para que el Gobierno y el ELN no los entiendan como mandatos de la sociedad que ellos deben refrendar. (Colombia 2020, 2016).

Complementando, otros planteamientos provinieron de la red RedProdepaz, plataforma que articula organizaciones como el conjunto de los Programas Regionales de Desarrollo y Paz, Entidades de apoyo como Ecopetrol, ISAGEN, ISA, Fundación Avina, Fundación Social, Corporación PBA, CINEP-Programa por la paz, JustaPaz, Corporación Nuevo Arco Iris, Secretaría Nacional de la Pastoral Social y la Asociación de Fundaciones Petroleras y una Red Nacional de Pobladores, que entregó al gobierno nacional y al ELN tres modelos de participación.

El primero se reduce a la discusión a dos temas como son el minero energético y el de ordenamiento territorial, tomando como mecanismo de participación en lo regional los espacios que se vienen estructurando para la elaboración de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) considerado en el acuerdo de paz con las FARC, y en lo nacional las propuestas sobre los temas se sumarán a los espacios de discusión sectorial que se vienen construyendo para la elaboración de política pública a ser entregado a la Mesa de Quito.

El segundo modelo refiere a la metodología de construcción de las iniciativas de participación en cuatro fases, en la que la primera desde lo local en Cabildos

y otras maneras de deliberar determinará las transformaciones que exige la paz, continuando con la segunda mediante un diálogo regional del que se concretarán los temas, sectores y territorios con la participación de gremios económicos, partidos políticos y sectores afines a las políticas de Estado (Verdadabierta, 2017), la tercera en una mesa intersectorial con la participación de 200 delegados de las regiones afinará las propuestas como insumo para la elaboración de las políticas públicas y finalmente la cuarta fase llevar las propuestas a la mesa de conversaciones de Quito (Verdadabierta, 2017).

La tercera en una mesa intersectorial con la participación de 200 delegados de las regiones afinará las propuestas como insumo para la elaboración de las políticas públicas y finalmente ser llevadas a la mesa de conversaciones de Quito (Verdadabierta, 2017).

El tercer modelo propone la conformación de Audiencias Temáticas Territoriales con la participación de las organizaciones de base, colectivos y núcleos territoriales de los que surjan los temas que le pongan punto final a la guerra, considerando los tiempos y la correlación de fuerzas en el marco del conflicto. Los contenidos servirán de insumo a discusiones por fuera de la mesa de conversaciones en una etapa de posconflicto y a la “Mesa de Diálogo Social Nacional para la Paz” en la que se desarrollarán los temas de “ampliación de la democracia y derecho a la participación política, medio ambiente y aprovechamiento de los recursos naturales, ordenamiento territorial y soberanía, y seguridad ciudadana y convivencia” (Verdadabierta, 2017).

Una vez superadas las rondas programadas según relata Cruz en Desde Abajo, las audiencias se caracterizaron por el reclamo insistente por parte de las organizaciones en que su actuación deberá tener un carácter vinculante.

Si algo estuvo, de principio a fin, como un reclamo permanente fue la necesidad de que cualquier forma de participación que se adoptase debería conducir a una reivindicación, a una modificación o reforma o a una política pública con la cual el gobierno (o el Estado) quedara comprometido. La palabra que se ha venido utilizando, tal vez con poca fortuna, es “vinculante”. (Cruz, 2017).

En efecto, las delegadas del ELN, acentuaron que éste ejercicio tiene como objetivo central la construcción de un modelo de participación incluyente y vinculante el cual tendrá como momento de aplicación el desarrollo del “Gran Diálogo Nacional por la Paz” (ELN, 2017), que contrario a los planteamientos

expuestos por el Gobierno Nacional en relación con los temas vedados en “que la agenda para acabar la guerra NO incluye la negociación de nuestro sistema económico o político, Ni del régimen de propiedad privada. Ni mucho menos temas relacionados con la doctrina militar o nuestra fuerza pública” (Santos 2016), destaca algunas de las propuestas presentadas por las organizaciones participantes de la Sociedad Civil como son:

Es imposible lograr transformaciones sociales de fondo, sin modificar el modelo económico y la política ambiental y minero-energética.

La paz no se puede negociar solamente entre el Estado y un grupo alzado en armas. Obligatoriamente la sociedad debe ser parte activa de la negociación y de la construcción de paz.

El gobierno debe mostrar verdadera voluntad política en materia de alivios humanitarios, específicamente en suspender el tratamiento violento que le da a la protesta social y, en el genocidio en curso contra los líderes sociales y los defensores de los derechos humanos. (ELN, 2017, p. 5).

A manera de evaluación, el cuarto ciclo de conversaciones desarrollado en un ambiente de Cese al Fuego Bilateral Temporal Nacional recibió en una calificación inicial por parte del ELN el calificativo de pobre “pobre balance del primer mes de cese bilateral” (ELN, 2017) ante el incumplimiento por parte del gobierno de las garantías a los líderes sociales. Por su parte el gobierno acusó el incumplimiento del cese por parte del ELN en razón al reclutamiento de menores y a la ejecución de acciones armadas por parte de algunas estructuras. Finalmente se logra el 01 de diciembre de 2017 culminar este nuevo periodo del que se destacan:

- La promoción y participación mancomunada en las audiencias preparatorias de participación de la sociedad civil.
- El cese bilateral al fuego temporal.
- La conformación de una mesa “Transitoria de Conversaciones” para la superación de las diferentes dificultades que se han presentado en el cese bilateral del fuego. (OACP, 2017).

2.5. QUINTO CICLO DE CONVERSACIONES

La continuación de las conversaciones en el Quinto Ciclo se vería dilatada de manera reiterativa en razón a multiplicidad de acontecimientos de los que destaca

la inusitada renuncia el 04 de diciembre de 2017 de Juan Camilo Restrepo jefe de la delegación del gobierno Nacional y del General (RA) Eduardo Herrera Verbel, la ofensiva lanzada por el ELN contra la infraestructura energética el día 09 de enero de 2018 una vez finalizado el CFBTCN²⁵, ocasionando que el Presidente Santos ordenara al nuevo equipo negociador del gobierno levantarse de la mesa de conversaciones de Quito (Fernández, 2017).

El enrarecimiento del ambiente de las conversaciones, condujo al Presidente Santos a exigir a la “Fuerza pública el cumplimiento de los deberes constitucionales con la máxima determinación”, dejando entrever a la vez a manera de ultimátum al ELN, que el gobierno adoptaría “la doctrina Rabin: Se combate el terrorismo con toda contundencia como si no hubiese negociación de paz. Y se negocia como si no hubiese terrorismo”. Finalmente, en su misiva enfatizó en que el “quinto ciclo de conversaciones se instalará cuando el ELN haga compatible su conducta con la exigencia de paz del pueblo colombiano y de la comunidad internacional” (Santos, 2018).

Sin embargo, las fricciones acontecidas serían superadas prontamente con las declaraciones del presidente de la República Juan Manuel Santos el lunes 12 de marzo, en las que informó que en aras de avanzar en acuerdos que permitan aliviar el sufrimiento de las víctimas y alcanzar una paz completa para los colombianos “he decidido retomar los diálogos con el ELN”. En esta nueva etapa se insistió por lograr “un nuevo acuerdo de cese al fuego y de hostilidades, amplio y verificable, que nos evite más pérdidas de vidas mientras hablamos” (Santos , 2018).

Por su parte el ELN en respuesta al comunicado del presidente de la República, en texto denominado “Dos docenas de muertos después” criticó el injustificado levantamiento de la delegación del gobierno nacional de la mesa de conversaciones, y en el que a la vez acusó que esta decisión se debió a las exigencias de la ultraderecha que presionan por el uso del componente militar para arrinconar al ELN. Sin embargo, el ELN recalca que “acude al llamado del presidente Santos para reiniciar las conversaciones, con la convicción que es mejor hacer el diálogo en medio de un cese bilateral, y que la agenda pactada hay que desarrollarla con rigurosidad y celeridad” (COCE, 2018).

Una vez superadas las diferencias y nombrado Gustavo Bell como nuevo jefe del equipo negociador²⁶ se acordó dar inicio a las conversaciones el día 15

25. Felipe Fernández, ELN responde a terminación de cese al fuego bilateral con tres ataques terroristas, Uno al oleoducto Cusiana – Cupiagua y dos contra el Oleoducto Caño Limón Coveñas.

26. Presidencia de la República, Gustavo Bell, nuevo jefe del equipo negociador del Gobierno en las negociaciones de paz con el ELN, 19 de diciembre de 2017.

de marzo de 2018, para abordar en la mesa de diálogos los temas referentes a “la participación de la sociedad en la construcción de la paz y la evaluación del Cese al Fuego Bilateral, Temporal y Nacional que culminó el 9 de enero de este año y la construcción de un acuerdo hacia un nuevo cese” (OACP, 2018).

En desarrollo del ciclo se produjo la inesperada declaración del Gobierno de Ecuador²⁷ que en cabeza de su presidente Lenín Moreno dispuso que Ecuador renuncia a la designación como país sede y garante de los diálogos entre el Gobierno colombiano y la guerrilla del ELN, ordenando a su canciller comunique la decisión. “hemos solicitado a la canciller de Ecuador (María Fernanda Espinosa) que frene esas conversaciones y que frene nuestra condición de garante de ese proceso de paz mientras el ELN no se comprometa a dejar de cumplir esas actividades terroristas” (El Universo, 2018).

Como consecuencia de la decisión tomada por el gobierno ecuatoriano los diálogos con el ELN se trasladaron a partir del día 10 de mayo a la Habana (Cuba), país que garantizó las condiciones para continuar con las conversaciones.

Importante destacar que en la dinámica de las conversaciones sin que los sucesos registrados llevaran a las conversaciones a un punto de no retorno, y calificadas las renuncias como algo que pasaba por el interés personal y profesional (Medina, 2017), el clima de la mesa y el desarrollo de los contenidos que condujeran a la suscripción de un nuevo Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal y a la participación de la Sociedad Civil en la mesa de conversaciones, tuvieron en este ciclo un letargo que le caracterizó desde su inicio el 15 de marzo hasta su finalización el 15 de junio de 2018.

Las dificultades en el reinicio de las conversaciones contemplaron otro factor de atención y convulsión, como fue el proceso electoral a presidencia de la república del 18 de junio de 2018, en el que resultó electo el candidato del Centro Democrático Iván Duque y que respecto a las conversaciones con la organización armada se refirió:

Si el ELN quiere desmovilización desarme y reinserción se tiene que concentrar con supervisión internacional, tiene que suspender todas las actividades criminales, debe tener un tiempo perentorio no mayor a seis meses para definir las condiciones de desmovilización desarme y reinserción y estamos dispuestos a que se les ofrezca

27. 18 de abril de 2018.

una reducción sustancial de las penas, pero no a ausencia de las penas proporcionales y efectivas. Si no lo aceptan los tendremos que perseguir con toda la capacidad ofensiva y disuasiva del Estado hasta que entren a la legalidad. (CNN- Conclusiones, 2018).

Esta postura ocasionó que los esfuerzos por parte del gobierno del presidente Santos, del ELN y de algunos sectores de la Sociedad Civil, se orienten con la mayor celeridad a la concreción de acuerdos que de alguna manera dejen en firme la continuidad del proceso, independiente de las decisiones del próximo gobierno.

Avanzando con las conversaciones las tareas que se impusieron las delegaciones se centraron en el cese al fuego, y en particular en la evaluación del CFBTN para lo cual acudieron a la Misión Especial de Naciones Unidas y a la Conferencia Episcopal Colombiana como miembros del Mecanismo de Vereduría y Verificación para que de su actuación surgiera el mandato para el diseño de un nuevo cese al fuego en desarrollo de la Agenda de Diálogos (ELN, 2018).

Respecto al punto 1 “participación de la sociedad en la construcción de la paz” las delegaciones le asignaron a la sub-mesa creada para este fin realizar un balance de las audiencias preparatorias y de los mensajes recibidos de las organizaciones sociales, recibir de cada parte la propuesta sobre el diseño del proceso de participación, trabajar en un diseño común y concreto del proceso de participación y definir un cronograma de implementación del proceso de participación” (OACP, 2018).

Definidos los temas y tareas a desarrollarse en el ciclo de conversaciones cada una de las partes inició sus propias valoraciones del proceso, de la que el ELN en vocería de Pablo Beltrán, destacó la ausencia de voluntad por parte del régimen y las élites para aceptar las transformaciones que requiere el país.

El vocero de la delegación de diálogos del ELN en declaraciones emitidas por video el 15 de febrero, con motivo del 52 aniversario de la muerte de Camilo Torres Restrepo, expuso que la organización define una serie de signos que entorpecen la dinámica de las conversaciones, como son:

- El incumpliendo y permanente alteración de los acuerdos de paz con las FARC-EP.
- La ausencia de garantías para la existencia de las FARC como sujeto político, al ser amenazado el movimiento por todas las instancias del

régimen al recibir ataques de los medios de comunicación, los sectores de extrema derecha y los paramilitares. Lo que permite concluir “Si los esfuerzos de negociación política que hace una guerrilla como las FARC termina, en que ellos desaparecen como sujeto político-militar y como sujeto político, pues lo que está interrogado es el modelo de negociación del régimen”.

- El régimen está embriagado porque creen que la vía militar les dio muchos resultados y que esa es la vía y están totalmente convencidos de que los que tienen que cambiar somos el resto de los colombianos y esa élite, esas clases dominantes no tienen que cambiar nada.”. (Beltrán, 2018).

Por lo que para Beltrán las actuales circunstancias del proceso deben despejar una serie de interrogantes para definir si están dadas las condiciones para continuar con el esfuerzo hacia las transformaciones en las relaciones del poder que requieren los colombianos o si se necesita la adopción de otras medidas para arrebatarlo a las clases dominantes.

Un proceso que no habilita nuevos sujetos políticos, que no compromete a las élites en cambios entonces ¿qué futuro tiene? Acá nosotros nos acordamos minuto a minuto de Camilo Torres Restrepo, que decía que las vías para acceder al poder de manera legal y pacífica estaban cerradas, entonces hoy vuelve a estar la tesis de Camilo en la mitad de la coyuntura política colombiana. ¿De verdad están cerradas?

La pregunta que le hace el ELN a esta élite es: ¿Están dispuestos a entregar el poder al pueblo de manera no violenta? Lo que yo percibo como jefe de ésta delegación es que han dado muy poquitas muestras de que de verdad quieren que otra fuerza política les compita y entregarles el poder.

También hemos sostenido mucho la tesis de Camilo de que esto como pueblo, el pueblo colombiano, no tiene que esperar de las clases dominantes que ellas vayan a gobernar en función del pueblo, en función de las mayorías nacionales, eso está claro para nosotros. Entonces la tarea que tenemos los revolucionarios, los progresistas, los que queremos que Colombia cambie es organizarnos para tomarnos el poder.

La tercera pregunta que Camilo dejó instalada es “¿Estas élites van a entregar el poder al pueblo de manera violenta, de manera pacífica? ¿Qué vía escogen? Ellos son los que escogen la vía”.

Entonces la profundidad del estudio que hizo Camilo en los años 60 tiene plena vigencia hoy. Eso lo entroncamos con la tarea que le dieron a esta delegación. Vayan y miren a ver si esas élites dominantes tienen voluntad para la solución política. De ahí que lo que tenga que informar es que hay muy poca voluntad política. (Beltrán, 2018).

Sin embargo, pese al escepticismo observado en el jefe de la Delegación del ELN, las circunstancias en las que la sociedad asume su tarea protagónica en el proceso, alienta a la organización a no levantarse de la mesa. Continuando con Beltrán

Pese a eso la orientación del V Congreso también es, nunca levantarnos de las mesas de Conversaciones. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla, porque la agenda que pactamos nosotros con el gobierno es muy clara en decir que este proceso de paz lo que va es a empoderar la sociedad, para que sea la sociedad la que empuje en dirección de la solución política y la paz, que es el fin estratégico en estas negociaciones.

Le vemos una importancia estratégica al diálogo porque es la manera de empoderar la sociedad en la lucha por los cambios y la paz. (Beltrán, 2018).

Continuando con las evaluaciones de los acuerdos en relación con el Cese al Fuego Bilateral Temporal Nacional (CFBTN) la organización señala que después de los 101 días del acuerdo se pudo evidenciar un cumplimiento relativo en la intención de reducir las acciones armadas, rebajar la intensidad del conflicto y “el alivio de algunas de las afectaciones que determinados hechos de guerra generan para la población no combatiente” (ELN, 2018, p.5).

Al examinar los compromisos adquiridos por el gobierno, la organización enfatiza que el Estado respecto a las evidentes “amenazas, asesinatos, desapariciones y diversos actos de violencia contra las comunidades, defensores de derechos humanos líderes sociales y en general contra personas que participan de algún modo en procesos de lucha y reivindicación legítima de derechos”, ha tenido una débil respuesta, planteando tan solo el fortalecimiento del sistema de alarmas tempranas SAT y el “ofrecimiento a la Delegación de Diálogos del ELN unos puestos en órganos o eslabones burocráticos” (ELN, 2018, p. 39).

Para el ELN estas propuestas no pueden ser más que “consideradas de absurdas”, en la medida que no contribuyen a la solución de la situación que viven las comunidades y colectivos a lo largo de todo el país. Para la fecha de la evaluación del acuerdo se registra el asesinato 40 integrantes del movimiento social lo que registra la muerte de un líder social cada 28 horas evidenciando que el “Genocidio no cesa” (ELN, 2018, p. 40).

La crítica a los mecanismos adoptados por el gobierno se extiende hacia los vacíos que se observan en los decretos como el 2124 de 2017 expedido “para agilizar y fortalecer el Sistema de Alertas Temprana” el cual en su contenido no pasa de ser uno mas, que define medidas de tipo formal y burocrático sin que se aborden respuestas reales a las situaciones de amenazas y atentados. Por el contrario, la organización propone que ellos deberían contener normas que permitieran evidenciar la actuación cumplidora de derechos humanos, o que “demuestren como mandos de las fuerzas armadas y de otros organismos del Estado son complacientes o directamente son victimarios, debiendo responder por su connivencia o responsabilidad. No hay medida más eficaz que el retiro y sanción de los funcionarios en crímenes por omisión (ELN, 2018, p. 41).

Referente a la des judicialización de la protesta social, los avances no son mas halagüeños, en el sentido que hasta el mes de noviembre de 2017 tan solo se registran promesas y la remota posibilidad de resolución jurídica favorable de quienes hayan sido judicializados en ejercicio de la protesta social. (ELN, 2018, p. 48). Finalmente, desde la valoración que efectúa el ELN, se puede concluir que durante el periodo del Cese al Fuego Bilateral Temporal Nacional CFBTN hubo un recrudecimiento de la represión militar a la protesta social dejando decenas de muertos y heridos.

Finalmente desde la valoración que efectúa el ELN, se puede concluir que durante el periodo del Cese al Fuego Bilateral Temporal Nacional CFBTN hubo un recrudecimiento de la represión militar a la protesta social dejando decenas de muertos y heridos.

Por su parte el Gobierno Nacional en desarrollo del ciclo de conversaciones y aproximándose la etapa coyuntural de las elecciones presidenciales el jefe de la delegación del Gobierno Nacional en la mesa de conversaciones con el ELN Gustavo Bell da a conocer la necesidad imperiosa de tomar decisiones que permitan alcanzar un acuerdo de Cese al Fuego sólido y vigoroso que aliente las esperanzas de paz, en un ambiente en el que los colombianos se alejen de la zozobra de las acciones armadas (OACP, 2018).

Además en este ciclo, las preocupaciones igualmente atravesaron por las determinaciones que tomaría el próximo gobierno respecto a las conversaciones con el ELN, por lo que en relación al punto 1 de participación de la Sociedad en la construcción de la paz, enfatizaron que el interés del gobierno atraviesa por la concreción de la metodología que permita con la actuación protagónica de la sociedad, construir los acuerdos y garantizar la continuidad de las conversaciones independiente del gobierno que elijan los colombianos.

Seguidamente el Gobierno Nacional consciente de las responsabilidades que le corresponden en garantizar la vida e integridad de los líderes sociales y ante los acontecimientos que evidencian la afectación de estas personas, adopto una serie de mecanismos como la creación de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el diseño y seguimiento de la política pública y criminal en materia de desmantelamiento de las organizaciones o conductas criminales responsables homicidios y masacres y el Plan Horus como estrategia para prevenir amenazas de orden público y violencia. (CGFFMM, 2018).

Simultáneamente en razón a los atranques suscitados en el quinto ciclo, las diversas organizaciones sociales, comunidades y plataformas de derechos humanos a iniciativa propia constituidas en veedoras del CFBTN produjeron el primer informe²⁸ sobre la evaluación del acuerdo al que denominaron “Que cese al fuego contra la población civil”. Ejercicio que valorando los compromisos adquiridos por las partes durante los primeros 50 días, arrojó como resultado que si bien la intensidad del conflicto armado ha disminuido “el objetivo primordial del CFBTN de mejorar la situación humanitaria de la población no se ha cumplido” (Veeduría Social, 2017, p.5).

Dentro de las observaciones del informe se reconoce la vulneración del acuerdo por las partes, aunque a manera de conclusiones termina responsabilizando al Estado colombiano por el incumplimiento en su compromiso de proteger a los líderes sociales y defensores de los derechos humanos al no implementar una política eficaz de protección a sus vidas, libertad e integridad física. Así como de acciones concretas contra el paramilitarismo. Finalmente, a manera de recomendación conmina al Estado colombiano a “asumir su responsabilidad por la acción y omisión de sus agentes en las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH y adelantar prontamente las investigaciones, sanciones y depuración de las instituciones” (Veeduría Social, 2017, pp. 31 - 32).

28. 10

Complementariamente en proximidades a la culminación del Cese al Fuego Bilateral Temporal y Nacional un significativo número de personas representantes de los sectores académicos, religiosos, activistas por la paz, empresarios y líderes sociales mediante misiva del 4 de enero de 2018 invitaron al Gobierno Nacional y al ELN a prolongar el Cese al Fuego Bilateral, determinación que permitiría la prolongación de las conversaciones de paz. (Justicia y paz Colombia, 2018).

Finalizado el quinto ciclo de conversaciones los avances respecto a la agenda pactada entre el gobierno nacional y el ELN se concretan en acuerdos parciales como la conformación del Comité Técnico de Cese al Fuego, con la participación de oficiales activos de la Fuerza Pública, El acercamiento de la propuestas respecto al nuevo Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal, cualitativamente mejor y el diseño del proceso de “participación de la sociedad en la construcción de la paz” (Delegación de diálogos del ELN - ELN, 2017).

2.6. SEXTO CICLO DE CONVERSACIONES

En continuidad de las conversaciones después de 17 meses de intercambios entre el gobierno de Juan Manuel Santos y el ELN y teniendo como telón de fondo la transición hacia el nuevo Gobierno del presidente electo Iván Duque, las delegaciones imprimen especial interés en dejar sellados en el “Momento de Cierre” acuerdos que direccionen la continuidad en los temas de reanudación del cese al Fuego en el que se superen los denominados “Puntos Rojos” y la participación de la Sociedad. En vocería de Beltrán (2018) al reiterar la voluntad de diálogo con el gobierno de Duque, expuso:

Le informamos que en el cierre de este sexto ciclo seguimos trabajando por el logro de un acuerdo para pactar un nuevo cese el fuego bilateral, temporal y de carácter nacional[...] En el ELN mantenemos plena disponibilidad para proseguir estas conversaciones en la búsqueda de una solución política del conflicto interno que nos aproxime hacia la paz, contando con la participación de la sociedad en este esfuerzo. (Beltrán, 2018).

En este sentido la tarea esencial para la concreción de un nuevo acuerdo de cese Bilateral al fuego reside en la superación de los “Puntos Rojos” que por parte del gobierno refieren a que el ELN suspenda todas las operaciones y que las FF.MM. no tengan territorio vedado para su actuar y por parte del gobierno se

implementen alivios humanitarios que garanticen la vida de los líderes sociales mediante una "acción de neutralización desde el Estado" (Beltrán, 2018).

Además en medio de las dificultades en que se desarrolla el sexto ciclo, las partes exteriorizan sus preocupaciones las que para el ELN se centran en la posesión del nuevo gobierno, del cual advierte es la continuidad del modelo retardatario impuesto por las elites dominantes que miran con desprecio los avances de los acuerdos al incumplir los pactos alcanzados y retroceder desconociendo la arquitectura y la agenda del proceso al plantear "si quieren desmovilización, desarme y reinserción se deben concentrar territorialmente con supervisión internacional y el monitoreo de las fuerzas militares" (ELN, 2018, p.5).

Ante esta actitud advierte la organización que a diferencia del periodo de gobierno del presidente Uribe (2002-2010) las condiciones para enfrentar la ofensiva no son las mismas, en el que la articulación del movimiento social y popular con más de 42 millones de colombianos han demostrado su intención de defensa a los anhelos de paz.

Juntando muchas fuerzas, la de los movimientos sociales, la del 42 por ciento que votaron por cambios para el país, asumiendo una línea clara de oposición y acudiendo a la movilización, vamos a neutralizar que sigan haciendo trizas los esfuerzos hacia la paz, los acuerdos conquistados en los años anteriores por las luchas sociales y las aspiraciones de cambio, que hoy se expresan con más fuerza en Colombia. (ELN, 2018, p.5).

Finalizando el sexto ciclo de conversaciones El Gobierno Nacional y el ELN dieron a conocer los avances más significativos del proceso. En el punto 1 de la agenda "Participación de la sociedad para la construcción de la paz" se logró definir sus fundamentos, en la que su participación será transversal y contemplará los puntos de la Agenda. "democracia para la paz, transformaciones para la paz y víctimas. Lo cual tendrá un carácter amplio, plural, transparente, e identidad propia".

Igualmente dieron a conocer la metodología que se desarrollaría de abajo hacia arriba en doble vía:

El territorial y el temático-sectorial-poblacional. Tomará en cuenta un enfoque diferencial y las realidades territoriales y sectoriales del país, así como las organizaciones que promueven esos procesos

sociales. Deberá acompañarse previamente y durante su avance de una estrategia pedagógica y de comunicaciones. Contará con plenas garantías de seguridad y protección a las comunidades, a sus organizaciones y representantes. (OACP, 2018).

Conclusiones muy aproximadas a las ideas que el ELN planteó en el cuarto ciclo, respecto a la participación de la Sociedad.

Los ejes territoriales y temáticos – sectoriales – poblacionales son los dos carriles por los que transcurrirá la participación. Empezando desde la base, por las subregiones para confluir estas en las grandes regiones del país. También tendrá en cuenta diferentes sectores sociales, comunidades y poblaciones, incluyendo las ciudades. (ELN, 2018).

Respecto al alcance de la participación y el carácter de la misma se logró avanzar en el estudio de las propuestas lo cual a su vez contiene la “conformación de una instancia nacional que ayude a la Mesa en el desarrollo de la participación, una metodología, la estructura del desarrollo de los dos carriles de la participación, las garantías de seguridad y un cronograma y tiempos para los ejercicios a desarrollar” (OACP, 2018).

Iniciativas que quedaron en la mesa de diálogos para su aprobación e implementación. (OACP, 2018). Tarea que para el vicepresidente Naranjo es clara para el próximo gobierno al exponer “El Gobierno saliente deja una ruta clara a Duque para seguir con la paz” (Naranjo, 2018).

CONCLUSIONES

El proceso de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos se constituyó en uno de los eventos en los que el ELN pudo rescatar el acumulado de lo actuado en los anteriores procesos de paz. Con la construcción de la agenda ubico en la vanguardia a la Sociedad Civil y en particular su protagonismo del que deben surgir los temas de la negociación, la metodología de participación y construcción de consensos y finalmente la refrendación como constituyente primario.

El ELN manteniendo el modelo de Convención Nacional, maniobra hábilmente bajo el concepto de Gran Acuerdo Nacional para articular a manera de nodo la multiplicidad de organizaciones y movimientos sociales con el tema de la paz, a fin de constituirse en un bloque de poder que dispute legítimamente las decisiones sobre las transformaciones que exige el país.

Acudiendo a la comunidad internacional y en especial a la UNASUR, el ELN pretendió conducir al gobierno a un escenario en el que la correlación de fuerzas favorable al proceso revolucionario le diera ventaja, al identificarse los actores en común con los planteamientos del foro de Sao Pablo en la lucha contra el capitalismo neoliberal.

La organización insurgente ha sido lo suficientemente inteligente en la lectura de las circunstancias las cuáles caracterizadas por la crisis del capitalismo y la catarsis del marxismo refuerzan su discurso marxista humanista, se alinean con las organizaciones del neomarxismo latinoamericano, reconocen al sujeto colectivo como el sujeto de la revolución y privilegiando la lucha política sobre la lucha armada hacen de la negociación un mecanismo que los puede aproximar a su intención estratégica de transformación de las relaciones del poder por la vía de la democracia directa o por la insurrección general.

La organización consciente del ascenso y fortalecimiento de la clase popular, los movimientos sociales y el movimiento de masas, organizado, articulado y protagónico de los procesos de construcción de consensos que desembocan en expresiones de democracia directa, valora el momento como altamente positivo y maduro para la participación vinculante de la sociedad en el proceso de paz, desde el cual contituyendose como hegemonía popular dispute las relaciones de poder como corolario de las conversaciones.

Por lo expuesto se podría colegir que se ha retornado a los avances de Convención Nacional de noviembre del 2001 en el gobierno del presidente Andrés Pastrana en desarrollo de la reunión No 23 de la comisión preparatoria de la Convención Nacional, en la que se formuló la pregunta "¿Las partes están dispuestas a aceptar y acatar las definiciones y decisiones que soberanamente asuma y construya la Convención Nacional?" (Currea-Lugo y Velandia, 2015, p.154). Respuesta que aún se está esperando.

Los bandazos registrados en los modelos de negociación planteados con el ELN por los gobiernos de Samper, Pastrana, Uribe, Santos y Duque, induce a los sectores de la sociedad civil organizada a promover el tratamiento de la paz como política de Estado.

Por lo desarrollado, a manera de corolario se pueden identificar algunos factores que complejizan las conversaciones con la organización.

Desde el punto de vista teórico, las partes demuestran una doble lectura que hace de las conversaciones una relación supremamente compleja en el sentido que para la elite del país la paz se considera como el escenario en el que se cesan

las acciones armadas mediante la desmovilización y el desarme de la insurgencia aportando algunos beneficios para la organización y sus áreas de influencia. Mientras que para el ELN la paz es el resultado de las transformaciones sociales, económicas y políticas que conduzcan a la conformación de un nuevo país con soberanía popular.

Existe aún en la dirigencia nacional la prevención por aceptar que la participación de la Sociedad Civil tenga un alcance vinculante so pena de conducir al gobierno a una situación de disputa del poder en la que la experiencia de las Constituyentes locales y regionales desemboque en un evento nacional que transforme las relaciones del poder y refunde el país.

Para el ELN mientras el gobierno nacional no permita la participación protagónica de la sociedad civil en la formulación de propuestas de manera vinculante, se adopte el modelo asambleario de construcción de consensos, así como la protección de los líderes sociales y la despenalización de la protesta social, no habrá posibilidad de avanzar en el proceso de conversaciones hacia una paz estable y duradera.

Los cambios en la correlación de fuerzas en Latinoamérica que imprimen ventajas al bloque popular en el país, fortalecen el espíritu combativo de la organización que observa en el movimiento social y popular un actor que de acuerdo con sus condiciones y capacidades están dadas las circunstancias para librar la batalla por las transformaciones en la mesa de conversaciones y simultáneamente con la movilización popular.

Los planteamientos teóricos de la organización permiten ubicarla en la vertiente Neo marxista mundial, que una vez colapsado el bloque soviético reafirma sus fundamentos humanistas y acudiendo desde Latinoamérica a la sabiduría ancestral enfrenta el paradigma del capitalismo neoliberal con el paradigma del vivir bien, haciendo que la negociación por parte de la organización se complejice al anteponer los valores éticos que la rigen, a la salida negociada a cualquier precio.

La alineación de la organización insurgente a los preceptos del Foro de Sao Pablo y el ascenso de algunos de sus militantes al poder político, se constituyen en el respaldo político que le permite al ELN fortalecer su postura en la mesa de conversaciones a la hora de exigir cambios en el modelo político.

Con el modelo de negociación asambleario propuesto por el ELN en el que la sociedad civil es protagónica y su actuación debe tener el carácter de

vinculante la organización insurgente pretende superar las líneas rojas sobre temas que el gobierno define como vetados dentro de las conversaciones, factor que produce mayor desconfianza en el gobierno para reconocer la participación directa de la sociedad civil en las conversaciones.

En últimas después de los esfuerzos imprimidos por el Gobierno de Juan Manuel Santos y el ELN por alcanzar un acuerdo que le pusiera fin al conflicto armado, se da por terminado un nuevo capítulo de la historia de las conversaciones en el país, en el que se registraron avances significativos que le imprimirán un sello a las nuevas instancias de conversaciones, como ha sido la construcción del modelo y agenda de participación de la Sociedad Civil en la búsqueda de la paz, que de ser adoptado por el Gobierno de turno, puede modificar la correlación de fuerzas, motivo suficiente para que el ELN no se levante de la mesa.

Con el ascenso a la Presidencia de la República de Iván Duque Márquez, el tratamiento al proceso de paz se redujo al cumplimiento de cuatro exigencias a la organización ilegal alzada en armas que a manera de ultimátum detiene la dinámica desarrollada e imprime un retroceso en el modelo de negociación al adoptarse de nuevo una agenda minimalista de paz de concentración, desarme y desmovilización.

En referencia a los postulados de la organización desde las tesis del poder popular la diferenciación que hacen de la Sociedad Civil identificada con las fuerzas alternativas y el movimiento social y popular amen de los sectores de la sociedad alineados con las tesis anti capitalistas y que no han sido escuchados y excluidos de las decisiones políticas y económicas, ocasiona en el gobierno y en sectores dirigentes desconfianza a la hora incursionar en el modelo asambleario de construcción de las propuestas de metodología y temas de la agenda y del reconocimiento del carácter vinculante de su actuación. Lo que constituye en un gran impedimento para el desarrollo de los acuerdos definitivos.

El empeño del ELN por articular el movimiento social y popular con las demás expresiones del bloque popular revolucionario en torno al tema de la paz, ha constituido un acumulado que haciendo uso de los mecanismos de poder popular pretende sustituir el orden institucional al hacer uso de los mecanismos de democracia directa que se le otorga como constituyente primario.

Por lo expuesto al gobierno del Presidente Iván Duque le corresponderá liderar el conjunto de la sociedad que equilibrando las iniciativas de la Sociedad Civil en el proceso de conversaciones estructure un modelo de negociación que preserve la institucionalidad, garantice y proteja la democracia.